

Rousseau y Hobbes en Perú

Por : Martín Tanaka

Diario **La República**, Domingo, 04 de noviembre de 2012

El 25 de octubre, mientras en La Parada se intentaba hacer cumplir la resolución municipal que declaró “zona rígida” a sus calles aledañas, se presentó el libro ¿Qué es república? de Hugo Neira (Lima, Universidad de San Martín de Porres, 2012), útil manual de teoría política que empieza por los clásicos griegos y romanos, pasa por el pensamiento medieval y moderno, llega a la Revolución Francesa y termina con la revolución estadounidense y latinoamericana. ¿Es una ilustración de la distancia que separa a las preocupaciones de la filosofía política de la realidad pedestre? Todo lo contrario. Lo que preocupa a Neira es la debilidad de los fundamentos que construyen la noción de república en nuestro país, que podrían resumirse en la búsqueda del bien común basada en el respeto a la ley, en la existencia de una comunidad política de ciudadanos, en un balance entre derechos y responsabilidades, en un equilibrio en el ejercicio del poder. Según Neira escasea la virtud republicana, que ponga por

delante la razón de Estado, el bienestar colectivo, que vaya más allá de los intereses particularistas, del adormecido sentido común. Todo esto sonaba de una particular actualidad el 25 de octubre.

Ahora bien, me atrevo a sostener que se pueden distinguir dos grandes vertientes en la tradición de pensamiento republicana, representadas por pensadores como Rousseau y Hobbes. El libro de Neira podría leerse poniendo del lado de Rousseau a San Agustín y a los revolucionarios franceses, y del lado de Hobbes a Maquiavelo y los revolucionarios americanos que escribieron El Federalista. Los primeros tienden a considerar que los ciudadanos pueden definir una “voluntad general”, resultado de sus tendencias a la cooperación y de su igualdad básica. Los segundos ven la vida social como signada por la diferencia de intereses y por el conflicto, por lo que el interés general solo resulta de poner la ley por encima de los intereses particulares, y como un producto indirecto del equilibrio resultante de las búsquedas individualistas de todos. Vicios privados, virtudes públicas, como decía Bernard de Mandeville.

No hay manera de resolver esta controversia en el plano filosófico u ontológico, sí en el plano empírico: no se trata de debatir sobre la naturaleza humana, sino de evaluar qué supuestos nos permiten entender mejor la realidad concreta. En el Perú actual, marcado por la desconfianza interpersonal,

el descrédito de las instituciones y de los proyectos colectivos, por la crisis de la representación, me inclino por el bando hobbesiano. El problema es que ni en la cultura política en general ni en el análisis político en particular estamos acostumbrados a pensar en esos términos. Neira cita a Ortega y Gasset y se refiere a “esa bobería del hombre santo para gobernar aunque sea nulo”... no pedía políticos intachables sino “capaces de gobernar con tino ante las circunstancias”. Nuevamente, el 25 de octubre sonaba de gran actualidad.